

REGLAMENTO DE LA “LIGA DE CRIADORES”

La Liga de Criadores se crea con el objeto de potenciar la participación y la competitividad entre los distintos criadores asociados al Club, cuantificando los resultados de sus ejemplares en Exposiciones organizadas por el CEDDA y valorando la trayectoria de todo el año.

Para ello se crean tres diferentes clasificaciones totalmente independientes, una para cada variedad de color:

- Dorado / Atigrado
- Arlequín / Negro de Arlequín
- Azul / Negro de Azul

NORMATIVA

1. Para quedar clasificado a final de año en la Liga será necesario haber obtenido puntuaciones con al menos tres ejemplares diferentes de la misma variedad.

2. Serán proclamados Campeones de la Liga de CEDDA, y por tanto Mejores Criadores del Año, aquellos afijos que obtengan la mejor suma de puntuaciones entre todos los ejemplares de su afijo de la misma variedad de color. Así mismo, los campeones, deberán aportar la documentación requerida en el apartado b) del art. 2 del Reglamento del Campeonato de la Copa del CEDDA.

PUNTUACIONES

Cada ejemplar puntuará del mismo modo que en el Reglamento de la Copa del CEDDA en vigor.

OTRAS PUNTUACIONES

- Campeonato de la Copa del CEDDA Absoluto o Joven: 3 puntos por cada campeonato.
- Ejemplar en clase Veteranos: 2 puntos

Se tendrán en cuenta las tres mejores puntuaciones de cada afijo en la exposición, computando exclusivamente la calificación más alta obtenida por cada ejemplar. A estas tres puntuaciones se sumarán los puntos logrados en Campeonatos del Club y la de los perros veteranos de ese afijo. Al final de año contarán las cuatro monográficas con mayor puntuación.

En caso de empate, será vencedor el afijo que tenga más puntuación en la Exposición Monográfica Nacional.

Las dudas que puedan surgir en la interpretación de este Reglamento quedarán a la consideración de la Junta Directiva del CEDDA.

La participación en la Liga de Criadores queda exclusivamente para afijos cuyos propietarios sean socios del CEDDA.